

**Dossier de Estudiantes en Defensa de la Universidad para el Claustro
de la Universidad de Zaragoza del 15 de diciembre de 2015**



Celebración victoria electoral en Zaragoza. 18 de Noviembre 2014

Índice

Introducción a este dossier

Nota de Prensa

Intervenciones

Intervención 1: Intervención general

Intervención 2: Mejoras en la docencia

Intervención 3: Infraestructuras

Intervención 4: Campus periféricos

Intervención 5: Universidad para todos y para todas

Mociones

Moción 1: Secretaría por las tardes

Moción 2: Posicionamiento RD 3+2

Moción 3: Realización de los exámenes con NIP

Moción 4: Incorporación de los centros adscritos a la UZ

Moción 5: Asignación de Psicología a la rama de Ciencias de la Salud.

Introducción

Estudiantes en Defensa de la Universidad en el claustro de la Universidad de Zaragoza

Estudiantes en Defensa de la Universidad (E.D.U.) es una coalición electoral formada en 1996 por MOVIDA (Movimiento por los Derechos del Alumnado), INTEGRRA, CAPA (Coordinadora de Estudiantes Progresistas Altoaragoneses), y estudiantes independientes. Su órgano de expresión es la revista *Nostracampus*. Defiende una universidad pública y laica, y desde hace quince años es la fuerza mayoritaria en el sector de estudiantes del claustro de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los cinco campus aragoneses, y en la mayoría de los centros de la Universidad.

En las sesiones del claustro, E.D.U. participa en el debate posterior al informe del rector con varias intervenciones, normalmente una con carácter general y otras temáticas o sectoriales (infraestructuras, servicios, campus periféricos, docencia...). Del mismo modo, siguiendo el orden del día habitual y al igual que otros grupos, plantea mociones en las que se busca que el claustro, como representante de la comunidad universitaria, defina su postura sobre temas de interés e inste a otros órganos a tomar decisiones en uno u otro aspecto.

Proceso de elaboración del dossier

El presente dossier recoge la posición y las propuestas de Estudiantes en Defensa de la Universidad para la sesión del claustro del día 15 de diciembre de 2015, y es el resumen de un proceso de reflexión sobre la situación actual de la Universidad de Zaragoza, desde el punto de vista de nuestro colectivo. El contenido de las intervenciones y de las mociones es el resultado último de un largo proceso de debate interno, que se inicia con la convocatoria de elecciones al claustro de la Universidad de Zaragoza, celebradas el 18 de noviembre de 2014. E.D.U. planteó su programa electoral a partir de debates a nivel de centro, campus, y del conjunto de la Universidad. Este último debate fue realizado en el Centro de Formación La Nave (Torrellas). Con un programa general de doce puntos, y programas específicos por centro, E.D.U. revalidó su mayoría y su condición de primera fuerza estudiantil en las pasadas elecciones al claustro.

A partir de la convocatoria de una sesión del claustro para el 15 de diciembre, E.D.U. estableció comité de redacción con representantes de varios centros y ciclos educativos que estableció las líneas generales de cara a la reunión de este órgano. Estas líneas generales, y las mociones que se van a presentar, han sido debatidas por los militantes de EDU durante el fin de semana del 27 al 29 de noviembre, y han sido finalmente revisadas y aprobadas por la asamblea de claustrales la tarde del 14 de diciembre, la víspera del claustro. Del mismo modo, se ha compartido este documento con el consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza, y con el resto de claustrales, y se ha difundido en internet y en las redes sociales. Compartimos públicamente estas reflexiones, e invitamos a que cualquier estudiante o miembro de la comunidad universitaria nos haga llegar libremente sus valoraciones, objeciones y/o adiciones.

Nota de Prensa

A/A Sección Educación

E.D.U. PRESENTA SUS PROPUESTAS PARA EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cuatro intervenciones y quince mociones sobre docencia, infraestructuras, servicios, campus periféricos, becas y financiación de la Universidad.

Estudiantes en Defensa de la Universidad, colectivo de estudiantes laico y progresista, ampliamente mayoritario en el claustro de la Universidad de Zaragoza tras las elecciones del pasado 18 de noviembre de 2014, presentará sus propuestas al claustro del 15 de diciembre.

Tras un proceso de debate y participación interna en unas jornadas de tres días, y tomando como referencia su programa electoral, E.D.U. participará en el claustro tanto con varias intervenciones en el debate que sigue al informe del Rector, como con la presentación de más de una decena de mociones sobre diversos temas: Apertura de secretaría por las tardes, posicionamiento contra el RD del 3+2, realización de los exámenes con NIP, incorporación de los centros adscritos a la UZ, fotocopias a 1 céntimo para apuntes obligatorios, entre otras.

Estas propuestas han sido compartidas con el resto de claustros de la Universidad de Zaragoza y serán publicadas en la página web de E.D.U. para informar a todos del debate en el claustro universitario. De la misma manera, se transmitirá a través de twitter el desarrollo de la sesión del claustro a través del perfil orgánico de E.D.U. (@edu_unizar), y del hashtag #claustrounizar.

Datos de contacto

Sede: Casa del Estudiante - Edificio Cervantes, C/Corona de Aragón, 42, 50005 Zaragoza.
Teléfono: 876 55 40 89 (Ext. 84 40 89)
Email: colectivo.edu@gmail.com
Blog: unizar.es/edu
Facebook: facebook.com/colectivo.edu

Intervenciones

Intervención general

Estimado Rector, estimadas y estimados claustales,

Soy José Antonio Gadea y voy a intervenir en este Claustro para analizar la situación general de la Universidad de Zaragoza en representación del colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad.

No cabe duda que a éste Claustro, que a estas y estos estudiantes y trabajadoras de la Universidad nos ha tocado vivir un tiempo de cambios radicales en la sociedad y que la Universidad es terriblemente sensible a éstos cambios.

Terminando el año 2015 no podemos decir que estemos mejor que hace 8 años, cuando este Rector comenzaba a serlo. Las dificultades económicas han cabalgado por esta institución como los 4 jinetes del apocalipsis.

El presupuesto se ha reducido un 15% en los últimos 4 años. Muchas y muchos estudiantes han tenido que abandonar sus estudios por el endurecimiento de los criterios para acceder a una beca. Las subidas de tasas han disuadido a cientos de compañeras y compañeros para comenzar una titulación, especialmente de máster. Hemos sufrido unas infraestructuras que incluso llegaban a poner en peligro nuestra propia integridad física. En definitiva, durante estos 4 años ha habido una ofensiva continua contra la Universidad pública y contra el acceso de las clases trabajadoras a la misma.

No sólo ha habido una tormenta económica sobre la Universidad, también durante el mandato de éste Rector se han producido importantes cambios en la vida académica de esta institución. Implantación de nuevas titulaciones, conversión de la mayoría de los planes antiguos en grados, nuevas normativas académicas como la de evaluación y permanencia, una reforma importante de los estatutos y una remodelación profunda de los sistemas de calidad de las titulaciones.

Hoy la Universidad de Zaragoza no es la misma que la que había cuando este Rector fue elegido por primera vez. Este equipo rectoral ha tenido que realizar su gestión en una época de profundos cambios que han marcado su acción de gobierno. Mentiríamos si dijésemos en este claustro que todo se ha hecho bien, que estamos de acuerdo con todas y cada una de las decisiones tomadas. Pero también lo haríamos si subiéramos aquí para hacer un juicio sumarísimo sobre la gestión de éste equipo rectoral y lo acusáramos culpable de todos los males que acechan a la institución.

Es nuestra obligación valorar positivamente la disposición del rectorado al diálogo en todas las decisiones tomadas en la Universidad. Todas las normativas que han afectado a estudiantes han sido habladas y debatidas con sus representantes, y muchas veces consensuadas. Los presupuestos han sido permeables a nuestras propuestas. Cuando se han recortado las becas del estado, se han creado e incrementado las becas propias de la Universidad. El vicerrector de estudiantes nos ha recibido cuantas veces ha hecho falta, e incluso, se han corregido los efectos más perniciosos de normativas como la de permanencia.

Pero no estamos aquí para mirar hacia atrás y simplemente hacer un balance de los últimos años y la gestión de un equipo rectoral que ya no estará el próximo claustro. También venimos a hablar de presente y futuro en nuestra Universidad.

Creemos que ahora debe comenzar una nueva etapa en la Universidad, una etapa en la que acometer mejoras y reformas para apuntalar a la Universidad pública y reforzarla tras los ataques sufridos. Para ello es condición sine qua non una estabilidad presupuestaria básica en nuestra institución, elemento que parece se va a dar tras el acuerdo para cinco años con el Gobierno de Aragón. Pero debemos estar vigilantes para que se cumpla y movilizadas para que se mejore.

Ahora es el momento de que la institución presione para recuperar, y mejorar las becas que había antes de Wert y para que haya una bajada generalizada de las tasas que posibilite la vuelta de las y los

estudiantes que no han podido acceder a la Universidad.

Ahora es el momento también, de mejorar la docencia como expondrá nuestra compañera Alicia Fortacín, de hacer un plan estable de infraestructuras como argumentará nuestro compañero Daniel Ruiz, de potenciar los campus periféricos como propondrá nuestra compañera Aurora Susín y de tomar medidas para la igualdad real como exigirá nuestra compañera Paula Martín.

Muchas gracias.

Intervención 2: Docencia.

Alguien dijo una vez que si una persona de la Antigua Grecia viniera a nuestra época y viera un hospital, no sabría reconocerlo, si viera una fábrica, tampoco sabría identificar de qué se trata, pero si lleváramos a esa persona a un centro de educación, diría: una escuela. El colectivo estudiantes en defensa de la universidad, queremos intervenir en este aspecto para hacer un llamado a la calidad de la docencia. El sistema educativo en general, y la Universidad de Zaragoza, en concreto tienen varios déficits en cuanto a este aspecto.

En primer lugar, con el ejemplo de la antigua Grecia, queremos recalcar que el modelo de profesor hablando y estudiantes escuchando es tan antiguo que no se adapta a las necesidades y la docencia que nosotras necesitamos y esperamos. No queremos decir, que las clases magistrales no sean necesarias, pero no debe ser el modo principal, y en muchos casos el único, de impartir la docencia.

En segundo lugar, Bolonia recalcó en su momento la necesidad de dividir los créditos de las asignaturas en una parte teórica y una parte práctica para afianzar los conocimientos y demostrar nuestras capacidades. Actualmente, esto permanece mal implantado. Son muchas las facultades, grados y asignaturas que no tienen capacidad u organización necesarias para poder cumplir esta norma sin que sea una pérdida de tiempo. Porque seamos sinceras: hacer un resumen de un texto, no es hacer una práctica, es un muchos casos, una pérdida de tiempo. La Universidad y la comunidad autónoma tienen una amplia gama de, talleres, charlas, cursos de formación, jornadas, y un largo etcétera de recursos que podrían usarse como prácticas o trabajos, sin la necesidad de cargar al estudiante con actividades obligadas y sin fundamento.

En tercer lugar, en cuanto a las herramientas para la docencia. La primera edición de power point apareció en el 1980, y aunque hayan pasado 35 años y tenga muchas más prestaciones, el fondo sigue siendo el mismo. Compañeras docentes: leer un power point no es dar clase.

En cuarto lugar, en cuanto Contratación de profesorado, cuando hay facultades que a finales de Noviembre aún no tienen un profesor asignado a una asignatura, hemos de admitir que tenemos un problema. Además de este problema meramente burocrático, queremos señalar el aspecto de la calidad de los docentes. En el claustro del año pasado, se aprobó el máster de docencia para los docentes. Volvemos al mismo tema. Tener un doctorado en un tema concreto, no garantiza que una persona sepa impartir una clase. Opinamos que la Universidad de Zaragoza debería elegir a su personal docente investigador teniendo en cuenta las dos funciones que estos van a ejercer. La docencia y la investigación. Un doctor, puede perfectamente no estar capacitado para poder ejercer una clase.

En último lugar vemos impotentes como hay docentes que no siguen las guías docentes, y guías docentes que no cumplen con la normativa de evaluación. Las y los estudiantes no sabemos en la mayoría de ocasiones a quien dirigimos ni de qué forma. Además existe un cierto temor a denunciar estas situaciones. Por ello creemos que la institución debe, no sólo tener los cauces para solventar estos problemas, sino además formar al estudiantado para que pueda ser parte de la solución.

Intervención 3: Infraestructuras.

Mi nombre es Daniel Ruiz, soy activista del colectivo Estudiantes en Defensa de la Universidad y estudiante de la Universidad de Zaragoza.

Con desánimo hablo hoy en este foro para recordar a todos los asistentes uno de los principales problemas que encara la Universidad. Me gustaría sentirme orgullo de formar parte de una universidad pionera, con recursos y ganas de llevar la educación al siguiente nivel –que por desgracia– no es sino el mínimo exigible en el resto de Europa. Sin embargo, aquí estoy para resaltar lo evidente:

No hay estudiante, profesor o empleado que no sienta vergüenza y lástima por el estado de una de las facultades más ancianas del campus de San Francisco. Peligrosa, incómoda, inhabitable, deshecha, rota, carcomida, desfasada. El templo del saber que encierran la Filosofía y las Letras no es sino la tumba de la vanguardia educativa que sufren los estudiantes que deambulan bajo sus techos en riesgo de desprendimiento. Insto, aquí y ahora, al equipo rectoral, a los profesores, trabajadores de toda índole, a los estudiantes y todo ser que habita esta institución a que defiendan con ímpetu y determinación ante la DGA la necesidad y urgencia de tan esperada reforma. Es intolerable el penoso estado de la facultad de Filosofía y Letras. Y no solo esta se ve afectada por unas instalaciones insuficientes. Los olvidados campus de Huesca y Teruel padecen de insuficiencias similares; lejos se encuentran de la capital como lejos se encuentran de recibir las soluciones pertinentes a sus problemas.

El siglo XXI se ha asustado y ha huido de muchas de las aulas de nuestra universidad. Vivimos un hecho histórico en el que la tecnología nos permite realizar hazañas pedagógicas antes impensables. Así es pues la apuesta por tener los medios materiales más desactualizados posibles e insuficiencias tan básicas como la falta de enchufes para nuestros ordenadores portátiles.

A pesar del poco uso que muchos docentes hacen de la plataforma Moodle, o el mal uso de la misma, los estudiantes necesitamos poder acceder a Internet de una forma rápida y cómoda; tanto en clase como en salas de estudio y bibliotecas. Insisto en la urgente necesidad de un servicio de acceso inalámbrico a la red a la altura de las demandas de la comunidad educativa.

En cuanto a material informático la moda retro se ha adueñado de nuestras aulas, especialmente de las correspondientes a las llamadas Ciencias Sociales. Aunque parezca una locura, las letras también han evolucionado conforme la tecnología lo ha hecho. La locura es la falta de apuesta por las mismas en nuestras titulaciones. Ser mediocre es cómodo, estar en la vanguardia requiere de compromiso y valor, lo cual necesita de esfuerzo para abandonar lo viejo y abrazar lo nuevo.

Añado también el deseo de una construcción realmente funcional y no otro fiasco arquitectónico en nuestra soñada utopía que es la futura renovación de la facultad de Filosofía y Letras y todas aquellas que vengan detrás. Todos los miembros de la Universidad de Zaragoza estamos deseando formar parte de un proyecto colaborativo para aquello que a todos nos incumbe: las decisiones sobre los espacios que nosotros haremos cuna del aprendizaje.

Esto es la demanda de una educación desfasada, cansada y polvorienta. De nosotros depende hacer de ella un referente para el resto del estado.

El objetivo de mis palabras no es otro que la reflexión. Debemos plantearnos qué queremos ser. No todo depende del dinero disponible –y lo que dependa del capital lo pelearemos con la convicción de que la razón está de nuestra parte–; tenemos un problema de enfoque, debemos ser una universidad peleona contra el anquilosamiento de la educación española. Debemos ser la punta de lanza del cambio.

Termino con las palabras de Gabriel García Márquez; dicen así:

“Por una educación que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia [...] una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma”.

Intervención 4: Campus Periféricos

Señor Rector, señores y señoras claustrales,

Soy Aurora Susín, estudiante del campus de Huesca y representante de Estudiantes en Defensa de la Universidad. Como estudiante de un campus periférico me gustaría hacer visible la situación en la que nos encontramos los y las estudiantes de Huesca, Teruel y La Almunia. Nosotros y nosotras somos estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Pagamos las mismas tasas y pedimos un trato igualitario que, sin embargo, no se nos está dando. Parece que las facultades de los campus periféricos están abandonadas en un segundo plano para esta universidad.

Estas desigualdades que nos gustaría subsanar comienzan en algo tan básico como las infraestructuras. Muchas de nuestras facultades no tienen espacios suficientes o están mal distribuidos. Por este motivo tenemos una gran falta de servicios de reprografía (claramente insuficiente el de Teruel, prácticamente inexistente el de Huesca). También vemos este problema en el tamaño de algunas cafeterías, que no pueden acoger a todas y todos los usuarios, o en la falta de espacios para comer. Por esto sugerimos la ampliación de estas zonas y la instalación de máquinas de vending.

También relacionado está el tema del wifi de la universidad. En la mayoría de nuestras facultades tiene un funcionamiento lamentable, llegando solo a algunas aulas, fallando cuando un número alto de personas lo utilizan e impidiendo que podamos trabajar bien tanto en las clases como en las bibliotecas.

Otro de los inconvenientes a tener en cuenta es nuestra situación geográfica, alejada del núcleo universitario, que nos coloca en posición de desventaja. Esto nos supone el añadido del transporte, en el que muchas personas dejamos gran cantidad de dinero. Por eso, nos gustaría pedir que se buscara un consenso con las empresas de transporte Alosa, Autobuses Jimenez y RENFE que suavice este hecho.

También nos gustaría defender la descentralización de las carreras, añadiendo la 3ª ingeniería en Teruel, y el traslado de la facultad de Enfermería, en este momento marginada de toda la zona universitaria turolense.

De especial importancia nos parece el déficit que observamos en nuestros centros. Los horarios, que deberían estar fijados en septiembre al realizar las matrículas, han sido modificados en múltiples ocasiones una vez comenzado el curso. Los y las docentes contratados y contratadas llegan en ocasiones más de un mes tarde, trayendo en consecuencia peores resultados de aprendizaje y peores calificaciones. El horario partido (mañana y tarde) impide a muchas personas compaginar trabajo y estudios, obligando a algunos y algunas a abandonar una de estas cosas. Todas estas circunstancias deberían ser analizadas para encontrar una solución cuanto antes.

Los y las estudiantes de los campus periféricos estamos comprometidos con nuestra universidad, y pedimos desde aquí que la universidad nos escuche y haga que nuestra situación mejore.

Muchas gracias.

Intervención 5: Universidad para todos y para todas

Estimado Rector, señores y señoras claustrales, soy Paula Martín, estudiante de la facultad de Ciencias y claustral por e.d.u., Estudiantes en Defensa de la Universidad.

Empezaré mi intervención leyendo un apartado del artículo 4 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza: "Asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social."

Creo, y espero, que a pesar de las múltiples discrepancias que puedan existir entre nosotras, todas las personas que nos encontramos en este claustro podemos estar de acuerdo en que el cumplimiento de este artículo es fundamental.

A continuación, quería invitarles a mirar a su alrededor y a hacer una reflexión ¿Por qué las personas con diversidad funcional se siguen encontrando con barreras físicas y sociales que le impiden acceder con normalidad a la Universidad? ¿Por qué la mayor parte de los altos cargos y puestos de representación de la Universidad están ocupados por hombres? ¿Por qué nos seguimos encontrando con actos de discriminación religiosa y racial en nuestras aulas?

La igualdad, la libertad, la integración y el respeto no deben quedarse en palabras. La Universidad no solo debe reconocer estos valores, también tiene el deber de aplicarlos.

Para poder asegurar la igualdad de oportunidades de las personas con diversidad funcional a la hora de acceder a la Universidad, es necesario continuar eliminando las barreras físicas y sociales con las que estas se encuentran.

También debe aplicarse una política de lucha contra la discriminación sexista, impulsando un proceso de empoderamiento de la mujer y fomentando su participación en los puestos de dirección. Actualmente solo 5 de los 21 decanos son mujeres; el 70% de los miembros de consejo de gobierno son hombres, y desde 1542, año en el que se fundó nuestra Universidad, 38 personas han ocupado el puesto de rector, ninguna mujer. Los datos lo demuestran, este es un campo en el que queda mucho por avanzar.

Por otro lado, la discriminación religiosa debe ser completamente eliminada de nuestra Universidad. Para esto, es necesario que ninguna religión tenga privilegios sobre las demás. En e.d.u. optamos por una Universidad laica, en la que cualquier persona independientemente de la religión que profese, o ausencia de la misma, pueda sentirse cómoda. Esto no será posible mientras se mantengan las celebraciones de los Santos patronos, casualmente todos pertenecientes a la fe cristiana, se sigan impartiendo materias cuyo contenido haya sido decidido por instituciones religiosas o mientras el Arzobispo de Zaragoza sea reconocido como patrono de la Universidad.

La Universidad no es una máquina de creación de profesionales. La Universidad forma a personas, personas que tienen y tendrán un importante papel en la sociedad. La Universidad debe asumir que tiene una función transformadora. Por esta razón, debe tener, aplicar y transmitir los valores anteriormente nombrados. Queda mucho trabajo por hacer.

En esta labor los estudiantes tenemos un papel esencial. El artículo 4 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza afirma que, "se promoverá el asociacionismo estudiantil". Sin embargo, y a pesar de nuestros esfuerzos, los colectivos de estudiantes seguimos encontrándonos con múltiples problemas a la hora de realizar nuestras funciones y de hacer llegar nuestras actividades al alumnado. Desde e.d.u. pedimos una Universidad más participativa. Una Universidad con más puestos de representación de estudiantes en los órganos colegiados, en la que no nos encontremos con problemas cada vez que intentemos pasar por una clase, sino una en la cual se nos concedan permisos especiales para poder hacerlo. Una Universidad en la que se tenga en cuenta la opinión de los y las estudiantes. En el último claustro se aprobaron las 37 mociones presentadas por estudiantes, sin embargo muchas de ellas no se han llevado a cabo. Los estudiantes queremos ser partícipes en la vida de nuestra Universidad, y pedimos al equipo rectoral que nos facilite nuestra tarea.

Desde Estudiantes en Defensa da la Universidad pedimos una Universidad en la que todas las personas, independientemente de su religión, sexo o raza puedan encontrar un espacio del que poder formar parte sin sentirse discriminadas. Queremos una Universidad pública, laica, inclusiva, participativa, igualitaria y solidaria. Una Universidad para todas y para todos.

Muchas Gracias

Mociones

Moción 1: Apertura de secretaría en horarios de tarde:

Abrir las secretarías de los centros, previo acuerdo con el Personal de Administración y Servicios, al menos 3 tardes a la semana.

Explicación:

Un gran número de alumnas y alumnos trabajan por las mañanas o se encuentran en periodo de prácticas obligatorias, razón por la que les resulta imposible acudir a sus centros para realizar trámites administrativos con el horario actual.

Pedimos la ampliación del horario de las secretarías incluyendo tres tardes a la semana para adaptarse a las necesidades de los estudiantes de la universidad, así como una mayor eficacia y competencia en los trámites.

Moción 2: Posicionamiento sobre el Decreto 3+2

La Universidad de Zaragoza se posiciona en contra del Real Decreto 45/2015 y no iniciará durante éste curso el diseño de ningún grado de 3 años instando en todas las instituciones a su derogación.

Explicación:

El decreto del 3+2, ofrece la posibilidad a las universidades de ofertar planes de estudio de tres años de grado y dos años de master. Este decreto ha sido impuesto y no consensuado con el sistema educativo, ya sea estudiantes, Rectores y el resto de la comunidad universitaria. Como consecuencia a una posible aplicación de este decreto se producirá una devaluación de los títulos de grados, siendo necesario un master de especialización, por lo tanto un incremento del coste de los estudios universitarios, en una situación económica crítica para muchos estudiantes.

Este cambio en un momento en el que aún quedan estudiantes en dos planes diferentes y que apenas han acabado promociones del plan de grados, es una imprudencia y generará caos en el sistema educativo y el mercado laboral, existiendo tres perfiles diferentes de universitarios. Esta falta de estabilidad bombardea la calidad de la educación pública duniversitaria.

Por ello instamos al compromiso de no aceptar ningún grado de tres años en la Universidad de Zaragoza.

Moción 3: Realización de los exámenes con NIP

Realizar los exámenes y publicar sus resultados únicamente con el NIP del o de la alumna.

Explicación:

Con el objetivo de mejorar la relación entre los alumnos, reducir la competitividad y el favoritismo existente en la corrección de exámenes. Pedimos que se implante un sistema que garantice el anonimato del alumno a través de la publicación de las notas con el Número de Identificación Personal (N.I.P.). Esta publicación se ordenará numéricamente para facilitar la visualización de las notas.

Así mismo, pedimos que los alumnos se identifiquen en el examen no con su nombre, sino con el Número de Identificación Personal impidiendo posibles correcciones subjetivas y evitando aumentar la carga de trabajo del profesorado.

Pedimos incorporar esta medida al Reglamento de Normas de Evaluación, añadiendo un nuevo punto en el Art. 11 Derechos del estudiante en la evaluación.

Moción 4: Incorporación de los centros adscritos a la Universidad de Zaragoza

Estudiar y comenzar los trámites legales para la incorporación, como centros propios de la Universidad de Zaragoza, de los centros adscritos de dicha Universidad

Explicación:

Actualmente hay estudiantes de la Universidad de Zaragoza que no estudian en centros de la propia institución, es decir que son estudiantes del campus público pero realizan sus estudios en centros no gestionados por dicha institución.

Esta situación hace que se produzcan agravios comparativos entre estudiantes de la propia Universidad ya que, por ejemplo en los casos de la Escuela Politécnica de la Almunia o en la Escuela de Turismo, pagamos tasas adicionales a las que pagan el resto de estudiantes de la Universidad.

Por otro lado, estos centros carecen de los mecanismos de representación y control, por parte de los estudiantes, en la gestión de los mismos. Como el profesorado no es propio de la Universidad y las instalaciones tampoco no existen departamentos a los que dirigirte cuando hay problemas de profesorado o juntas de Facultad en las que se puedan tomar decisiones vinculantes. Para proponer cualquier mejora debes dirigirte a un patronato, al Salud o al Ministerio de Defensa por lo que no somos partícipes en la toma de decisiones.

Por ello planteamos el estudio y el diálogo para que estos centros adscritos pasen a ser centros de la Universidad en el menor plazo posible, teniendo especial consideración hacia las y los trabajadores que actualmente están desarrollando su actividad en dichos centros.

Moción 5: Asignación del grado de Psicología a la rama de ciencias de la Salud

Llevar a cabo las acciones necesarias para que Psicología pase a ser parte de ciencias de la salud.

Explicación:

La universidad de Zaragoza es la única universidad pública que mantiene a Psicología dentro de la rama de las ciencias sociales, esto nos afecta y nos puede dejar en desventaja en cuanto al resto de compañeros, sobre todo en el ámbito de la Psicología clínica.

Somos conscientes del trabajo que ya está realizando la universidad en cuanto a que el grado de Psicología pase a ser parte de la rama de ciencias de la salud, por ello queremos dar aquí un impulso y nuestro apoyo en cuanto a ello.

Moción 6: Fotocopias a 1 céntimo para apuntes obligatorios

Fotocopias obligatorias por necesidades docentes costarán 0,01€ para los estudiantes

Explicación

Los estudiantes de la Universidad de Zaragoza nos encontramos cada curso con la necesidad de adquirir materiales en reprografía (fotocopias de esquemas, temario para los exámenes, prácticas etc.) en muchas ocasiones imprescindibles para superar la asignatura.

Consideramos que es menester de la Universidad proporcionar estos materiales obligatorios a los estudiantes, que ya pagamos un elevado precio de matrícula.

Esta situación resulta más evidente cuando observamos que en muchas ocasiones fotocopiar apuntes en copisterías externas resulta más barato que hacerlo en la propia Universidad. Nosotras no entendemos las reprografías como un centro de negocio que la Universidad debe exprimir para tener beneficio, sino como un servicio prestado a la comunidad educativa.

Moción 7: Posicionamiento de la Universidad de Zaragoza en contra del R.D. de Prescripción enfermera.

Explicación

El pasado 23 de octubre la sanidad española, ya marchitada después de cuatro años de recortes, se despertó con un puñal clavado con la aprobación del Real Decreto de Prescripción Enfermera.

Por afianzar conocimientos, las enfermeras y los enfermeros, en su día a día, trabajan con medicamentos constantemente, en algunos casos administrándolos de forma autónoma, sin necesidad de una orden previa por parte del médico. El problema con el que se encontraban era que trabajaban en una situación ilegal que debía ser regulada.

Lo que el RD ha dictaminado es que, a partir de ahora, el personal de enfermería no podrá administrar ningún tipo de medicamento si no ha sido prescrito previamente por ningún personal médico, algo que infravalora las competencias de la enfermería y va totalmente en contra del bienestar del paciente y la profesionalidad de la profesión produciendo un gran retroceso en la autonomía a la hora de ejercer como sanitarios.

La medida que, a priori, iba a servir para regularizar la situación en la que trabajaban estas profesionales resultó, finalmente, un retroceso en la autonomía que poseía la enfermería en nuestro país conseguida después de años y años de lucha.

Además esta es una medida que afecta a toda la población pues a partir de ahora actividades tan básicas como por ejemplo vacunar, realizar determinados tipos de curas o actuar en caso de urgencia, situaciones donde, en la mayoría de los casos, sólo está el personal de enfermería y ahora tendrán que ser previamente indicadas por personal médico, sobrecargando a estas también su trabajo. Esto influirá en la calidad asistencial que reciban los pacientes, ralentizando todo el proceso y colapsando aún más el sistema sanitario español.

La Universidad de Zaragoza imparte este grado en sus tres campus; desde la facultad de Ciencias de la Salud ha conseguido que en la prueba EIR (Enfermero Interino Residente) las enfermeras egresadas tengan la quinta mejor tasa de rendimiento de todo el país; tenemos varios convenios internacionales con países europeos para mandar egresadas recién tituladas para trabajar con sueldo y residencia a priori en dichos países y felicitaciones por nuestro plan de estudios por parte del Sistema Nacional de Salud Británico. Por esto, y por ser la universidad el lugar donde se debería crear pensamiento crítico y un lugar de evolución de la sociedad, pedimos a la Universidad de Zaragoza que se posicione públicamente contra este Real Decreto en cualquier momento que tenga oportunidad y publique un manifiesto con este mismo fin.

Moción 8: Universidad solidaria con el Pueblo Saharaui.

Continuar con el apoyo de la Universidad de Zaragoza al pueblo Saharaui, e incrementarlo ofreciendo una plaza de alojamiento para un/a estudiante Saharaui en las Residencias Universitarias

Explicación:

El pasado 14 de noviembre se han cumplido 40 años desde la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, en los cuales España abandona a su provincia y nacionales del Sáhara Español. Con esos Acuerdos, España pretendía dar cobertura legal a la dejadez de sus responsabilidades. A partir de aquella fecha, parte del pueblo saharai tuvo que refugiarse en Tinduf (Argelia). Tanto Marruecos como Mauritania, beneficiarios del Acuerdo, entraron y ocuparon militarmente el territorio. A día de hoy, Marruecos lo sigue ocupando.

En estos 40 años el Gobierno español nunca ha querido reparar esta injusticia. Sin embargo, hay unanimidad de todos los partidos políticos respecto a la cuestión pero siempre en el ámbito autonómico y local. En este sentido, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene constituida la CISO, y en las Cortés de Aragón la Ponencia sobre el Sáhara Occidental.

En el ámbito universitario queremos dar un paso más allá; no quedarnos sólo en los discursos, sino ser consecuentes.

Los estudiantes saharauis no pueden realizar estudios universitarios en los Campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia), por eso se ven obligados a salir a aquellos destinos que les oferten esa posibilidad. Un ejemplo, es la Universidad de Zaragoza que desde el año 1998 tiene firmado un Convenio de exención de tasas para estudiantes saharauis, cuando era Rector Sr. Badiola.

No obstante, hay que dar un paso más. Creemos que la Universidad tiene recursos suficientes como para ofertar una plaza de alojamiento para, al menos, un estudiante. Sólo uno.

Esta moción no es nueva, ya lo propusimos con el apoyo de todos los colectivos estudiantiles.

Es indudable que la Universidad de Zaragoza es solidaria con el Pueblo Saharaui, sin embargo, con una solidaridad más activa seremos más consecuentes con nuestro discurso y apoyo.